

Fecha: 13 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Diego Gámez Fernández.
DNI: 26431973M.
Expediente: JA/2007/959/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Graves. art.77.3 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 14 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Diego Gámez Fernández.
DNI: 26431973M.
Expediente: JA/2007/969/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Graves. art.77.3 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 14 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rafael Requena Rodríguez.
DNI: 26723955N.
Expediente: JA/2007/1114/OTROS FUNC./FOR.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.1 y 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 8 de octubre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Lorenza Jimeno Torres.
DNI: 26730574C.
Expediente: JA/2007/397/AGMA/FOR.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 76.1, 76.3 y 76.4 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 25 de septiembre de 2007.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Interesado: José Manuel de la Torre Chamorro.
DNI/CIF: 78751442V.
Expediente: JA/2007/840/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave. art. 88.3 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
Fecha: 21.8.2007.
Sanción: Multa 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Raúl Quesada Ruiz.
DNI/CIF: 26029016.
Expediente: JA/2007/843/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave. art. 88.3 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
Fecha: 23.8.2007.
Sanción: Multa 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Jaen, 12 de noviembre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007, de la Universidad de Málaga, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Málaga, teléfono 952 131 114, Plaza de El Ejido, s/n, 29013, Málaga.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ARAGÓN RODRÍGUEZ, MACARENA C/ MANUEL ALTOLAGUIRRE 34, 7º PISO 4 MÁLAGA (MÁLAGA)	74844668T	752,89 €	2003/2004	2.4
BAZAGA GRANADO, DANIEL AVDA. SAN SEBASTIAN 8,ESC. 5 PISO C MÁLAGA (MÁLAGA)	74838004Y	748,20 €	2003/2004	2.4
FERNÁNDEZ, MARIELA C/ AGUA 19, ESC. 1 PISO F MÁLAGA (MÁLAGA)	X4375731G	351,38 €	2003/2004	2.4
GALÁN MARTÍN, ANTONIO JAVIER URB. VIÑA MÁLAGA,C/RIOJA,BL.SALARES 1 3º A 5 TORRE DEL MAR (MÁLAGA)	53371138Y	604,37 €	2003/2004	2.4
GÓMEZ DE TORRES, GABRIELA C/ NAVAS DE TOLOSA 10, 4º PISO 4 MÁLAGA (MÁLAGA)	44591092A	766,94 €	2003/2004	2.4

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
GONZÁLEZ LÓPEZ, MÓNICA FINCA "LOS JUANCHICA" BARRANCO DEL SOL ALMOGIA (MÁLAGA)	09404145C	2.702,83 €	2003/2004	2.4
GRANADO CASTILLO, BEATRIZ AVDA. ANDERSEN 3 MÁLAGA (SEVILLA)	74826299P	328,00 €	2003/2004	2.1
GUERRERO GARCÍA, SALVADOR C/ TOMÁS ESCALONILLA BLQ. 9 3º PISO C MÁLAGA (MÁLAGA)	74850413H	330,29 €	2003/2004	2.4
HEREDIA CALVO, NORBERTO AVDA. NEHEMIÁS 16 Piso 11 4 MÁLAGA (MÁLAGA)	74865019L	974,53 €	2003/2004	2.5
MARTÍN MEGÍAS, ALONSO C/ PARRIZAS ROPER, 14 BLQ.2 1º D HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)	38865272X	2.754,37 €	2003/2004	2.4
MARTÍN RIVAS, LUCÍA C/ CARLOS FONTAURA 4, ESC. 2 PISO B MÁLAGA (MÁLAGA)	44592667Z	885,52 €	2003/2004	2.4
MARTÍN ZAYAS, PAULA ROMANA URB. VILLA ADELFA 29 BENAJARAFE (MÁLAGA)	44595885N	734,99 €	2003/2004	2.5
MARTÍNEZ COTAZAR, DANIEL URB. NUEVO PARQUE, C/MOLINO VELASCO, 4 - 9 2º F 1 VELEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	53159163E	223,93 €	2003/2004	2.5
MONTIEL ROMERO, ANA BELÉN C/ CORTÉS EL VIEJO 4, ESC. 4 PISO F MÁLAGA (MÁLAGA)	25698036K	804,42 €	2003/2004	2.4
PÉREZ CARVAJAL, MARCO DAVID C/ TRINIDAD 85, ESC. 2 MÁLAGA (MÁLAGA)	75876592Y	2.880,86 €	2003/2004	2.4
RUIZ SANTIAGO, FRANCISCO C/ THOMAS MANN 1 MÁLAGA (MÁLAGA)	74870788S	660,59 €	2003/2004	2.5
TÉLLEZ GALLARDO, FRANCISCO JAVIER C/ FEDERICO FELLINI 36,ESC.1 Piso 1A MÁLAGA (MÁLAGA)	74892654P	295,16 €	2003/2004	2.5

Málaga, 27 de septiembre de 2007.- El Presidente del Jurado Selección de Becarios, Universidad de Málaga, Juan Antonio Perles Rochel.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de Oficial Cerrajero.

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL CERRAJERO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO

1.º Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de Concurso-Oposición, de 1 plaza de Oficial cerrajero, vacante en la plantilla de funcionarios y que figuran en el Anexo que acompaña a estas Bases:

La plaza objeto de esta convocatoria está incluida en la Oferta Pública de 2007 y dotada económicamente con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo de clasificación en que se incluye.

2.º Normas generales.

La plaza que se convoca se ajustará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, R. Decreto 896/1991, de 7 de

junio, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 30/1984 de 2 de agosto, R.D. 364/1995 de 10 de marzo, R. D. Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma y por cualquiera otras disposiciones aplicables.

3.º Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los solicitantes deberán reunir, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución